



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

RESOLUCION N° 151 -2012-MDL-OAF

Lince, 11 SEP 2012

LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 197-2012, mediante la cual, se acepta la renuncia al cargo de confianza de subgerente de Fiscalización y Control Administrativo, presentada por el señor LUIS ENRIQUE YUI BOTTERI;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente don LUIS ENRIQUE YUI BOTTERI; fue designado mediante Resolución de Alcaldía N° 506-2011-ALC-MDL desde el 20 de diciembre del 2011, con nivel remunerativo SP-C como Subgerente de Subgerente de Fiscalización y Control Administrativo y mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2012 se acepta la renuncia al cargo a partir del 1º. Jun. 2012 ;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54º inciso c) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y modificada por Ley N° 25224, la Compensación por Tiempo de Servicios se otorga al momento del cese, correspondiéndole a los servidores con menos de 20 años de servicios, el importe del 50% de su Remuneración Principal por cada año o fracción mayor de 6 meses de servicios prestados,

Que, el servidor que cesa en el servicio antes de hacer uso de sus vacaciones tiene derecho a percibir una remuneración mensual total por ciclo laboral acumulado, como compensación vacacional, en caso contrario, dicha compensación se hará proporcionalmente al tiempo trabajado por dozavas partes, de conformidad con el artículo 104º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante Informe N° 529-2012-MDL/URH, se establece que el ex funcionario ha laborado en esta Municipalidad y que se ha procedido a calcular sus Beneficios Sociales, debiendo otorgarse, por concepto de Vacaciones Truncas, Mil cuatrocientos y 25/100 nuevos soles (S/. 1400,25), así como Ciento Ventiseis y 02/100 nuevos soles (S/. 126,02) por Aportaciones del Empleador correspondiente a Essalud;

Mediante Memorándum N° 1823-2012-MDL-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga la Certificación Presupuestal, para el pago de los Beneficios Sociales solicitado;

Mediante Memorándum N° 0273-2012-MDL-OAF/UT, la Unidad de Tesorería, comunica que si se cuenta con disponibilidad financiera para atender el pago de Beneficios Sociales al recurrente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL y modificado con las Ordenanzas N° 189-2007-MDL y 241-2009-MDL y el punto 6.2, numeral 12 de la Directiva "Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 136-2012-MDL-ALC y contando con el VºBº de la Unidad de Recursos Humanos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a favor de don LUIS ENRIQUE YUI BOTTERI, los siguientes Beneficios Sociales:

- Por Vacaciones Truncas, por el monto de Mil Cuatrocientos y 25/100 nuevos soles (S/. 1,400,25)

ARTICULO SEGUNDO.- EFECTUAR, las retenciones a que estuvieran afectos estos pagos y realizar el pago de Aportaciones del Empleador por la suma de Ciento Ventiseis y 02/100 Nuevos Soles (S/.126,02) correspondiente a ESSALUD.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente y encargar a las Unidades de Recursos Humanos y Tesorería, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE

IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Jefa de Oficina de Administración y Finanzas

INFORME N° 529 -2012MDL/OAF/URH



A : Eco° Irene Roberta castro Lostaunau
Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas

ASUNTO : Liquidación de Beneficios Sociales- Luis Enrique Yui Botteri

REF. : R.A. 197 -2012- ALC-MDL

FECHA : 10 de setiembre del 2012

Por el presente tengo a bien dirigirme a Ud. en cumplimiento a la R.A. N° 197-2012-ALC-MDL, mediante la cual se acepta la renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Fiscalización y Control Administrativo a partir del 1°-Jun-2012 por lo que cumpla con informar la liquidación practicada por concepto de Beneficios Sociales por los servicios prestados en esta Municipalidad, según el siguiente detalle:

1.- CONDICION LABORAL.-

Nombres y Apellidos : LUIS ENRIQUE YUI BOTTERI
Cargo : Subgerente de Fiscalización y Control Administrativo
Fecha Ingreso : R.A. N° 506-2011-ALC-MDL (20.Dic.2011)
Fecha de Cese : 1°-06-2012
Condición : Funcionario
Nivel Remunerativo : SPC
Régimen Laboral : Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. 005.90-PCM
Régimen de Pensiones : Sistema Nacional de Pensiones

2.- REMUNERACIONES

Haber Básico : 100.05
Remuneración Reunificada : 30.20
Trans. Para homologación : 1,017.78
Refrigerio y Movilidad : 12.51

TOTAL : 1,160.54
=====

3.- TIEMPO DE SERVICIOS

Fecha de Ingreso : 20.12.2011
Fecha de Cese : 1°-06.2012

Cuenta al con 00 años, 05 meses, 11 días de servicios prestados a la Municipalidad de Lince.

4.- COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

Al ex funcionario no le corresponde la Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios, de acuerdo a lo establecido en el inc. c) del art. 54° del Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224, que indica lo siguiente " Se abonará el 100% de la Remuneración Principal a los servidores que acumularon más de 20 años de Tiempo de Servicios y el 50% a aquellos que alcanzaron menos de 20 años de servicios, o fracción mayor de seis meses"

5.- COMPENSACION VACACIONAL

Según lo establecen los artículos 102° y 104° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada mediante D.S. N° 005-90-PCM al ex funcionario LUIS ENRIQUE YUI BOTTERI, le corresponde la Compensación vacacional, en la forma siguiente:

Vacaciones trucas:	S/.	1,160.54	
Bonif. Por Vacaciones		2,200.00	
		<u>3,360.54</u>	
			=
		3,360.54 / 12 / X 05	1,400.25
TOTAL COMPENSACION VACACIONAL			<u>1,400.25</u> =====

6.- RETENCIONES DE CARGAS SOCIALES

Se efectuará el cálculo de las retenciones según corresponda.

7.- APORTACIONES DEL EMPLEADOR

Se toma como base el monto de S/. 1,400.25

- ESSALUD	:	9.00%	= S/	<u>126,02</u>
TOTAL	:			<u>126,02</u> -----

